



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Pedido de servicio N° 000284-2023-UNSEG**

#### **1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION**

Servicio de mantenimiento correctivo, baño de varones cercanos a las oficinas de la Dirección de Geomatica (DIGEO) ubicados en el quinto piso , CONIDA-SAN ISIDRO.

#### **2. FINALIDAD PÚBLICA**

El presente mantenimiento correctivo, tiene como finalidad pública dejar operativo el baño del quinto piso, para ser usado por el personal y público en general que se encuentren dentro del área de la dirección de Geomática(DIGEO) quinto piso del edificio,CONIDA-SAN ISIDRO.

#### **3. ACTIVIDADES DEL POI**

Gestión de administrativa

#### **4. DESCRIPCION Y CANTIDAD DEL SERVICIO**

Contratar el servicio de una empresa para realizar el mantenimiento correctivo del baño de hombres cercanos al área de la dirección de Geomática (DIGEO) quinto piso del edificio CONIDA-SAN ISIDRO, ubicada en la calle Luis Felipe Villaran 1069.

#### **5. ACTIVIDADES**

##### **5.1 Características del servicio**

Servicio de mantenimiento correctivo baño de hombres cercanos al área de la dirección de Geomática (DIGEO) ubicado en el quinto piso del edificio CONIDA-SAN ISIDRO, el servicio comprende dejar operativo y en buenas condiciones para poder ser usado por el personal y las diversas visitas que se encuentren dentro del área indicada.

A continuación se describen las actividades comprendidas para el mantenimiento correctivo.

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	<b><u>INDEPENDIZACION DE CIRCUITO BAÑO DE HOMBRE, DIGEO</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Picado de piso y/o pared para canalizar circuito de agua y montar llave de paso universal la cual comandara el baño de hombres.</li><li>- Desmontaje de inodoros (2 unidades), lavaderos (2 unidades) y urinario (2 unidades), para abrir paso correspondiente a la independización del circuito de agua que comandara al baño de hombre.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalacion de tubería de agua,llave de pase universal y conexion a circuito matriz que llega al baño de hombres, para su independización.</li> <li>- Resane de canalización del circuito de agua y llave de paso, correspondiente a la independización del circuito de agua baño de hombres DIGEO.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de agregados como arena y cemento.</li> <li>- Suministro de tubería de agua, llaves de paso universal, uniones, conectores, niple y acceso para la conexión.</li> </ul>
2	<p><b><u>INSTALACION DE 6 PUNTOS DE AGUA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Canalizacion desde la llave de paso universal hasta dos puntos de agua para alimentar dos inodoros, implica picado, resane, montaje de tubería, codos, uniones y todo accesorio necesario para alimentar de agua potable a los dos inodoros ubicados dentro del baño de hombres DIGEO.</li> <li>- Canalizacion desde el circuito de agua saliente de la llave universal hasta dos puntos de agua para alimentar dos lavaderos, impleca picado, resane, montaje de tubería, codos, uniones y todo accesorio necesario para alimentar de agua potable a los dos lavaderos ubicados dentro del baño de hombres DIGEO.</li> <li>- Canalizacion desde el circuito de agua saliente de la llave universal hasta dos puntos de agua para alimentar dos urinarios, impleca picado, resane, montaje de tubería, codos, uniones y todo accesorio necesario para alimentar de agua potable a los dos urinarios ubicados dentro del baño de hombres DIGEO.</li> <li>- La actividad incluye dejar resanado para el montaje de mayólicas de pared y/o piso.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de agregados como arena y cemento.</li> <li>- Suministro de tubería de agua, llaves de paso universal, uniones, conectores, niple y accesorios para la conexión.</li> </ul>
3	<p><b><u>REPOSICION DE MAYOLICA DE PISO Y PARED</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se repondrán las mayólicas de piso y pared que fueron afectadas en los trabajos de independización del circuito del baño de hombre DIGEO.</li> <li>- Las mayólicas a colocar deberán ser de las mismas características en cuanto a tamaño, forma, color y resistencia.</li> <li>- El servicio de reposición de mayólicas, incluye fraguar y colocar ell rodoplas para mayólicas.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de pegamento extrafuerte para mayolica.</li> <li>- Suministro de Fragua y rodoplast, color de acuerdo al material existente.</li> </ul>



4	<p><b><u>INSTALACION DE INODORO, URINARIO Y LAVADERO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Montaje de dos inodoros, incluye colocar accesorios, cera para inodoro, sikaflex, ancleje con tirafon y tubería de abasto.</li><li>- Montaje de dos urinarios, incluye colocar accesorios, fluxometros, sikaflex y ancleje con tirafon.</li><li>- Cambio de caño de lavadero ( 01 unidad), debera ser igual al modelo existente.</li></ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Suministro de tubería de abasto y cera para inodoro.</li><li>- Suministro de un caño para lavadero.</li><li>- Suministro de Sikaflex y todo lo necesario para poner en servicio los inodoros, urinarios y lavaderos.</li></ul>
5	<p><b><u>REFACCIÓN DE PARED DE DRYWALL PARTE EXTERNA DEL BAÑO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desmontaje de drywall, parantes y rieles dañados.</li><li>- Reforzamiento de parantes y rieles.</li><li>- Montaje de planchas de drywall, incluye masillado.</li><li>- Pintado de pared externa de drywall.</li></ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Suministro de parantes, rieles, plancha de drywall, pernos, masilla, pinturas y todo aquello para que se de dicha actividad.</li></ul>
6	<p><b><u>CAMBIO DE LUMINARIA BAÑO HOMBRES DIGEO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cambio de 01 luminaria led por encontrarse malogrado.</li><li>- La luminaria a colocar deberá ser del tipo panel led 60x60cm de marca conocida.</li><li>- Cambio de interrptur simple por presentar desgaste por uso.</li></ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Suministro de panel led 60x60cm e interruptor simple, de marcas conocidas.</li></ul>
7	<p><b><u>RETIRO DE DESMONTE Y MATERIALES DIVERSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los diversos materiales y desperdicios que fueron generados para la realización de este mantenimiento correctivo deberán ser retirados y llevados a botaderos autorizados.</li><li>- Es responsabilidad de la empresa contratista retirar y dejar limpio el área.</li></ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Transporte u otra movilidad responsable de llevar el desmonte y desperdicios.</li></ul>

\*El servicio contratado incluye a todo costo.

## 5.2 Condiciones generales

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado.

- El contratista deberá contar con seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), asegurando a todos sus trabajadores.
- El Contratista deberá efectuar bajo su responsabilidad que comprenda, entre otros:
  - i. La seguridad del personal que este involucrado en el servicio, por lo que se dotará al personal de los equipos y accesorios de seguridad, prescritos en las Normas de seguridad Industrial en el trabajo.
  - ii. Medios de transporte adecuados para el traslados de materiales y herramientas de trabajo.
  - iii. Orden y limpieza en las zonas de trabajo.
- El servicio prestado deberá tener una garantía comercial de doce (12) meses.

## 5.3 Precio ofertado

El precio ofertado debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, costos laborales, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

## 6. PLAN DE TRABAJO

Antes de iniciar el mantenimiento correctivo, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Cronograma de actividades.
- Equipos y materiales a utilizar.
- La empresa deberá presentarse bien uniformado, con sus EPPS completos y logo de la empresa debidamente indicado.
- Antes de cualquier actividad la empresa llenara el ATS (Análisis de Trabajo Seguro).
- 

## 7. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TECNICOS NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMAS NORMAS.

No aplica a la presente contratación.

## 8. IMPACTO AMBIENTAL

El contratista no arrojará los desperdicios y/o residuos en zonas no autorizadas, deberá eliminarlos (fuera de la zona de trabajo), botaderos, autorizados por la autoridad competente.

## 9. SEGUROS

El contratista presentará obligatoriamente el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) del personal que ejecutará el servicio, asimismo, su personal deberá contar con el

equipo de protección personal (EPP) reglamentario de acuerdo a las normas vigentes de seguridad. En caso de incumplimiento de paralizará el servicio.

#### **10. PRESTACIONES ACCESORIOS A LA PRESTACION PRINCIPAL**

No aplica para la presente contratación.

#### **11. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

El servicio se realizará en las instalaciones del Conida – San Isidro, ubicado en la calle Luis Felipe Villaran 1069 San Isidro.

#### **12.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

Los plazos para ejecutar el servicio consultoría será de 20 días calendarios, a partir de notificada la orden de servicio.

En caso de observaciones el contratista tendrá un plazo de 5 días calendarios para levantar lo observado por el área usuaria.

#### **13. Entregable:**

- **La Entidad:**

La Unidad de Servicios Generales (UNSEG) dará facilidades de acceso a las áreas involucradas, el día hábil siguiente de notificada la orden de servicios, para lo cual el contratista deberá apersonarse a las instalaciones de la CONIDA-SAN ISIDRO.

- **El Contratista:**

Entregará de manera física a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG) y digital al correo [dperez@conida.gob.pe](mailto:dperez@conida.gob.pe), la siguiente documentación:

- Al inicio del servicio (previo ingreso a las instalaciones): Listado del personal (nombres, apellidos y copia del documento de identidad) y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para tramitar su ingreso a las instalaciones del CONIDA-SAN ISIDRO.
- Al término del servicio (dentro del plazo ofertado): informe técnico, conteniendo la descripción y metraje de las actividades realizadas. Además, panel fotográfico del antes, durante y después de las actividades realizadas.

#### **14. Requisitos del proveedor**

- Registro Nacional de Proveedores: capítulo de servicios.
- Registro Único de Contribuyente (RUC).

#### **15. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad**

No aplica a la presente contratación.

#### **16. Adelantos**

No aplica para la presente contratación.

#### **17. Confidencialidad**

El contratista se compromete en mantener en reserva absoluta toda la información en general a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

## 18. Propiedad intelectual

No aplica para la presente contratación.

## 19. Medidas de control durante la ejecución contractual

La Unidad de Servicio Generales y Mantenimiento (UNSEG) verificará el cumplimiento contractual de la orden de Servicio.

## 20. Conformidad de la prestación

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG) en calidad de área usuaria otorgará la conformidad del servicio, contando previamente con el informe técnico de conformidad emitido por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG) asimismo, será el encargado de realizar las siguientes pruebas para emitir su informe técnico:

- Se harán pruebas de apertura y cierre de llaves de paso, caños, inodoros, urinarios, lavaderos e iluminación ubicados en el baño de hombre DIGEO.

## 21. Forma de pago

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación.

- Informe de conformidad brindada por el responsable del área usuaria.
- Comprobante de pago (factura)
- Acta de conformidad

## 22. Penalidades aplicables

### 22.1. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

#### Cálculo de la penalidad diaria:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Donde:

Monto: monto del servicio mensual no atendido.

Plazo de vigencia: en días, desde la recepción de la orden de servicio por parte del contratista hasta el último día del periodo de ejecución del servicio.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

F = 0.25, para plazos superiores a 60 días calendario.

#### Cálculo de la penalidad a aplicar:

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso

### 22.2. Consideraciones generales

- El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de servicios.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.



AGENCIA ESPACIAL  
DEL PERU CONIDA

"decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**23. Responsabilidad por vicios ocultos**

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es de un (1) año, contabilizados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

**24. Anexos**

No se aplica a la presente contratación.

San Isidro, 21 de noviembre del 2023

---

Teniente FAP

**Darío Alejandro Pérez Saman**

Jefe de la Unidad de Servicios Generales  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA

